



91

**MISIÓN PERMANENTE  
DE PANAMÁ ANTE LA ONU  
Y OTROS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES  
Ginebra, Suiza**

**Intervención de Panamá en ocasión del 2º EPU- EL LÍBANO**

**Gracias Señor Presidente,**

Mi delegación se complace por la presencia de la distinguida delegación Libanesa y agradece la presentación de su segundo informe nacional.

Felicitamos a El Líbano por la presentación, ante todos los ministerios competentes, de un documento diseñado por las organizaciones de la sociedad civil que exponen todas las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo de revisión, y por la celebración de una mesa redonda para la implementación de dichas recomendaciones, siendo ambas cosas muestras del compromiso con el mecanismo del Examen Periódico Universal.

Celebramos la adopción del Plan Nacional de Derechos Humanos (2012-2019), documento que servirá para fortalecer la política nacional en la esfera de los derechos humanos y así, continuar garantizando los derechos de todas las personas sin discriminación.

**Señor Presidente,**

Panamá tiene a bien recomendar a El Líbano lo siguiente:

1. Adoptar e implementar todas las medidas necesarias para prevenir eficazmente la violencia doméstica y los homicidios por cuestiones de género.
2. Seguir desarrollando de manera exponencial y progresiva, una educación de buena calidad, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 15 años de edad.
3. Analizar la posibilidad de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la utilización de niños en los conflictos armado.

**Gracias Señor Presidente...**

*Portugal & alcon Moura*